



PROGRAMACIÓN de MATEMÁTICAS

1º de E.S.O.

CURSO 2023-2024



1.- CONTENIDOS -SABERES BÁSICOS-

BLOQUE 1. SENTIDO NUMÉRICO

Unidad 1: Contar es lo natural

- ✓ Los números naturales
- ✓ Operaciones con números naturales
- ✓ Propiedad distributiva. Factor común
- ✓ Técnicas de recuento
- ✓ Potencias de base y exponente natural
- ✓ Raíz cuadrada
- ✓ Prestar atención al profesor cuando la pide
- ✓ Comprobar el avance del pensamiento

Unidad 2: Múltiplos y divisores en nuestro día a día

- ✓ Múltiplos y divisores
- ✓ Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos
- ✓ Máximo común divisor y mínimo común múltiplo
- ✓ Trabajar de forma individual, aunque estemos en grupo
- ✓ Tomar decisiones

Unidad 3: Ha llegado el menos

- ✓ Los números enteros
- ✓ Operaciones con números enteros
- ✓ Implicarnos en las puestas en común de clase
- ✓ Secuenciar

Unidad 4: Dividiendo la unidad

- ✓ Interpretación de las fracciones
- ✓ Fracciones equivalentes e irreducibles
- ✓ Comparación de fracciones. Reducción a común denominador
- ✓ Suma y resta de fracciones
- ✓ Fracciones propias e impropias
- ✓ Multiplicación, división y potencia de fracciones
- ✓ Implicarnos en situaciones de trabajo en equipo
- ✓ Solucionar problemas



Unidad 5: La coma no es un problema

- ✓ Los números decimales
- ✓ Fracciones y decimales
- ✓ Operaciones con decimales
- ✓ Compartir el espacio y los materiales
- ✓ Pensar creativamente

Unidad 6: Todo en su justa proporción

- ✓ Razón y proporción. Relaciones de proporcionalidad
- ✓ Proporcionalidad directa. Reducción a la unidad
- ✓ Repartos directamente proporcionales
- ✓ Porcentajes. Cálculo de la parte, total y porcentaje. Variaciones porcentuales
- ✓ Mantener el nivel de ruido
- ✓ Argumentar

BLOQUE 2. SENTIDO DE LA MEDIDA Y ESPACIAL

Unidad 7: ¿Qué tienen en común los grados y las horas?

- ✓ Sistema sexagesimal para medida de tiempos y ángulos
- ✓ Formas compleja e incompleja
- ✓ Operaciones con el sistema sexagesimal
- ✓ Pedir ayuda a los compañeros antes que al profesor
- ✓ Argumentar

Unidad 8: Un mundo plano

- ✓ El plano y sus elementos
- ✓ Definición y elementos de la circunferencia
- ✓ Elementos de un polígono y clasificación
- ✓ Prestar ayuda cuando alguien la necesita
- ✓ Secuenciar

Unidad 9: Midiendo recorridos y espacios

- ✓ Medicción
- ✓ Teorema de Pitágoras
- ✓ Perímetros de polígonos
- ✓ Áreas de polígonos
- ✓ Perímetro del círculo
- ✓ Área del círculo
- ✓ Ayudar dando pistas
- ✓ Secuenciar



BLOQUE 3. SENTIDO ALGEBRAICO

Unidad 10: ¿Qué hace ahí esa x?

- ✓ Letras y números. Expresiones algebraicas
- ✓ Monomios. Operaciones con monomios
- ✓ Igualdades, identidades y ecuaciones
- ✓ Resolución de ecuaciones
- ✓ Respetar el turno de palabra
- ✓ Solucionar problemas

Unidad 11: ¡Relaciónalas y a funcionar!

- ✓ El plano cartesiano y sus coordenadas
- ✓ Relaciones dadas por tablas, gráficas y fórmulas
- ✓ Funciones
- ✓ Funciones de proporcionalidad directa
- ✓ Llegar a acuerdos
- ✓ Argumentar

BLOQUE 4. SENTIDO ESTOCÁSTICO

Unidad 12: Cuenta, recuenta, organiza y clasifica

- ✓ Variables estadísticas
- ✓ Datos y tablas de frecuencias
- ✓ Gráficos estadísticos
- ✓ Parámetros estadísticos
- ✓ Cumplir las tareas asignadas
- ✓ Comprender la utilidad

Los contenidos se repartirán en las tres evaluaciones de forma equitativa, unas tres unidades didácticas por trimestre, siguiendo el orden de las unidades tal y como aparecen en el libro de texto de SM de 3º ESO de Matemáticas Académicas, y con la flexibilidad propia de los grupos de alumnos:



2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de cada evaluación será el resultado de la media ponderada de las calificaciones correspondientes a los instrumentos de evaluación indicados en la sección anterior. Las ponderaciones son las siguientes: un 80 % de la nota procederá de las pruebas objetivas escritas; un 15 %, de las tareas de casa y trabajos solicitados para corrección; y un 5 %, de la actitud y participación en clase y el orden y limpieza de los cuadernos de apuntes y ejercicios.

En cada evaluación se hará un mínimo de tres pruebas escritas (además de la prueba de evaluación inicial en la 1ª evaluación y los exámenes de recuperación, en las evaluaciones 2ª y 3ª). En la medida en que el profesor lo considere oportuno, en cada prueba escrita de cada evaluación se incluirán todos los contenidos impartidos hasta ese momento en la evaluación. En la última prueba de cada evaluación siempre se incluirán todos los contenidos tratados en la misma.

La ponderación de las notas obtenidas en cada una de las pruebas escritas guardará relación con el volumen de la materia incluida en cada prueba, con un mínimo de tres pruebas por evaluación, como se ha indicado anteriormente, siendo el total de las pruebas objetivas escritas el 85 % de la calificación total.

En cuanto a la actitud y participación en clase, la calificación se hará de la siguiente manera. Todos los alumnos partirán de una nota de 5 en este capítulo. Cada anotación positiva comunicada al alumno (en la plataforma informática Educamos o por cualquier otro medio) incrementará en una unidad su nota (hasta un máximo de 10 puntos). Cada anotación negativa la reducirá en una unidad. En caso de que el alumno tenga 4 ó más anotaciones negativas su nota será de 0.

La nota final de los alumnos que no hayan suspendido ninguna evaluación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

3.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En el caso de las pruebas objetivas escritas los **criterios de corrección** serán los siguientes:

- Si se trata de una **pregunta teórica** distinguiremos dos casos: el **enunciado de una definición** y la **demostración general de una proposición**. En el primer caso, sólo existen dos opciones: la respuesta es correcta, en cuyo caso el alumno recibe la puntuación máxima, o es incorrecta, en cuyo caso no se le otorga ningún punto por ella. En el segundo caso, la demostración de una proposición, el 25% de la puntuación corresponde al enunciado correcto de la proposición y el 75% restante a la demostración propiamente dicha.



- Si se trata de un **problema**, un planteamiento correcto recibe un 25% de la puntuación. El 75% restante corresponde a la resolución correcta del mismo. Si en la resolución el alumno comete algún fallo operativo que no conlleva la mala aplicación o el desconocimiento de una regla operacional fundamental, sólo se le penalizará con un 25% de la puntuación máxima. En caso de errores operativos graves, que denoten el desconocimiento o la aplicación incorrecta de una regla operacional que el alumno debería conocer, sólo se le otorgará el 25% de la puntuación correspondiente al planteamiento.
- En el caso de los **ejercicios de aplicación** el alumno recibirá la puntuación máxima si el ejercicio está correctamente resuelto. En caso de que el alumno cometa errores operativos que no impliquen el desconocimiento o la mala aplicación de alguna regla operacional fundamental, se le penalizará con el 25% de la puntuación máxima. En caso de errores operativos más graves no recibirá ningún punto por su respuesta.
- Si, durante la realización de una prueba escrita, un alumno es sorprendido poniendo en práctica cualquier **procedimiento no reglamentario**, como ayudarse de fuentes escritas (en papel o digitales), recibir información (directamente o por medios electrónicos) de otros compañeros o de personas ajenas al grupo, adjuntar respuestas realizadas por otros (o por él mismo con anterioridad a la prueba), o proporcionar ayuda a un compañero sobre el contenido de las preguntas, su calificación en el conjunto de la prueba será 0 (cero). La misma penalización se aplicará en el caso de que el uso de alguno de los procedimientos no reglamentarios mencionados arriba se establezca de forma incontrovertible con posterioridad a la realización de la prueba (por ejemplo, durante la corrección de la misma).

En el texto de las pruebas escritas, junto al enunciado de las preguntas, se indicarán las puntuaciones máximas por pregunta y por apartado. En caso de que no se indique nada debe entenderse que todas las preguntas y apartados tienen la misma valoración.

4.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Aquellos alumnos que suspendan una evaluación harán un examen de recuperación en las primeras semanas de la evaluación siguiente.

Harán la prueba de recuperación todos los alumnos de la clase, tanto los que han suspendido la evaluación anterior como los que la han aprobado. Para todos ellos, la nota obtenida en esta prueba constituye la primera calificación de la evaluación en marcha.

Además, para los alumnos que hubieran aprobado la evaluación anterior, esta prueba constituye una oportunidad de mejorar la nota obtenida en la evaluación anterior. Si la



calificación que obtienen en la prueba supera la nota de la evaluación, se reemplazará ésta por aquélla.

Si, al final de curso, en junio, algún alumno tiene evaluaciones no recuperadas se le hará un examen que abarque los contenidos de las mismas. Para recuperarlas, deberá obtener una nota igual o superior a 5. Su nota final del curso será la media de las notas de las evaluaciones aprobadas y las recuperadas en este examen.

5.- EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Todos los alumnos que tengan suspendido el curso al finalizar la 3ª evaluación, deberán examinarse en la convocatoria de la Evaluación Final –a finales de junio-, de los contenidos de todo el curso, aun cuando el suspenso fuese debido a una única evaluación.

A los alumnos que hayan suspendido el curso se les asignará una colección de ejercicios, confeccionada por el Departamento de Matemáticas. Estos ejercicios abarcarán la totalidad de los contenidos de la materia. Los alumnos deberán entregar estos ejercicios en la fecha fijada por el centro para la celebración de la prueba de la Evaluación Final. La entrega de los ejercicios es un requisito obligatorio para aprobar la asignatura.

La nota final del curso será la media ponderada de la calificación de la prueba escrita extraordinaria y la calificación de los ejercicios, teniendo en cuenta que la ponderación de ambos instrumentos es: 85 % para la prueba escrita y 15 % para los ejercicios. Para aprobar el curso es necesario obtener una nota igual o superior a 5.

6.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA DE CURSOS ANTERIORES PENDIENTE

De aquellos alumnos con la materia de matemáticas de 2º curso de ESO pendiente que asistan a la asignatura de Recuperación de Matemáticas se encargará el profesor de dicha asignatura, como establece la ley. Es decir, estos alumnos recuperarán la materia de 2º de ESO si superan la mencionada asignatura Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO, incluso aunque tuvieran que repetir 3º de ESO.

Los contenidos exigidos serán aquellos que figuran como contenidos mínimos en la programación de Matemáticas de 2º de ESO.